

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Sábado 11 de Febrero de 1888.

Año IV.—Núm. 341.

LAS REALES ÓRDENES Y EL DECORO PERSONAL

La Gaceta de ayer publica una R. O. suscrita por el Ministro de la Gobernación, señor Albareda, que está llamada á proporcionar nuevos disturbios en nuestra Diputación provincial.

Dicha R. O. deja en primer término muy mal parado al Sr. Ministro por la razón convincente de que el Sr. Albareda dictó hace poco tiempo otra R. O. en sentido diametralmente opuesto á lo que dispone la que ayer inserta la Gaceta.

Necesitaríamos un espacio de que no disponemos para hacer la historia del asunto que ha motivado las dos reales órdenes mencionadas y tenemos que concretarnos, por tanto, á referir los hechos más culminantes del mismo que, bastarán de seguro para que nuestros lectores formen cabal idea de lo que sucede en las altas esferas de la administración y de la política.

Toda la provincia sabe que la Diputación declaró incapacitado al Sr. D. Ramón Muñoz Orea para ejercer el cargo de Diputado provincial, declaración que ha sido confirmada por el Consejo de Estado casi en pleno, pues sólo el consejero Sr. Campoamor ha formulado voto particular; pues bien, el Sr. Albareda poniéndose en contradicción consigo mismo y aceptando los fundamentos consignados en el voto particular del Sr. Campoamor, deja sin efecto el acuerdo de la Diputación y declara capaz al señor Muñoz Orea en la R. O. que ocupa nuestra atención.

Los comentarios que surgen de la conducta del Sr. Albareda están en la mente de todos, y no se necesitan grandes esfuerzos para exponerlos con gran claridad y acierto.

La Diputación salmantina, que tenía de su parte la razón y la justicia, ha sido derrotada desconsideradamente por un Ministro que en este mismo asunto estuvo á su lado, como lo prueba hasta la evidencia la R. O. en que dejó sin efecto el acuerdo de 10 señores diputados que declararon la capacidad del Sr. Muñoz Orea.

No es, por consiguiente, nada envidiable la posición que hoy ocupa el Sr. Albareda para con la Diputación. Y basta de Ministro.

En cuanto al Sr. Muñoz Orea persisten los mismos motivos morales para que no pueda sentarse en los escaños del Palacio de la Salina. La resolución de la superioridad le deja peor colocado, si cabe, que estaba al principio de la cuestión.

Nosotros, que conocemos muy bien las relevantes dotes del Sr. Orea y su claro criterio, nos atreveríamos á exponer, sin error, lo que lee entre renglones de la R. O. que le habilita para ser diputado provincial.

El Sr. Orea no puede menos de suponer que si vá á la Diputación se encontrará enfren-

te á la mayoría de los Diputados que con marcado disgusto le harán conocer que está allí contra su voluntad, que es suprema por ser la suma de los más, que es lo que prevalece en todas las entidades y corporaciones.

Asimismo el Sr. Orea no puede sustraerse al pensamiento de que es deudor al Estado por las cantidades que ha percibido en su empleo de oficial 1.º de este Gobierno civil. Tampoco olvidará de seguro que su señor hermano don Timoteo votó en su favor y fué vencido al discutirse su capacidad para entrar en el desempeño del cargo de diputado.

Y por último, el Sr. Orea sabe que la pública opinión se mostró desfavorable á su causa, no ignorando tampoco otra serie de circunstancias que moralmente le impiden desempeñar su cargo.

Estamos conformes en que el Sr. Orea ha logrado satisfacer su amor propio con la resolución del Ministro; pero creemos que en este caso es incompatible el cumplimiento de lo que prescribe la real orden, con lo que aconseja el decoro personal.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Febrero, 10.

Los reformistas.

Como ayer indiqué, las declaraciones del General López Domínguez defraudaron todas las esperanzas.

Los periódicos aprecian su discurso con la misma unanimidad, y los políticos, al comentarlo, convienen con *El Liberal* en que el partido reformista se ha suicidado.

Aún quedaba alguna esperanza para hoy, y también ha sido defraudada, pues como demostré al ocuparme de la sesión del Congreso, el General López Domínguez ha hecho iguales afirmaciones que en la sesión de ayer.

¿Qué es ya el partido reformista? Nada; una disidencia del partido gobernante, una agrupación compuesta de hombres de quienes el país no puede esperar nada, mientras mantenga ese rencor personal que los colocó en mil actitudes y los tiene hoy aislados.

Lo de Rio Tinto.

Conocedor, aunque joven, de la gente política, no he querido transmitir á ustedes esas graves noticias que andan por los periódicos de oposición, porque aun en estas cuestiones tan serias, la pasión de partido se sobrepone á la verdad.

Pero son diversos los conductos por donde se hace saber que el Gobierno oculta la verdad de lo ocurrido, y ya en este caso hay que dar crédito á las afirmaciones de aquéllos.

Mañana volverá á tratarse en el Congreso de los deplorables sucesos de Rio Tinto.

Este debate no huelga, porque tiende á esclarecer hechos que no pueden quedar en la impunidad; y las oposiciones tienen el deber de pedir ese esclarecimiento, como el Gobierno lo tiene de esclarecerlo.

Merece un aplauso el Sr. Montero Rios, que esta tarde ha hablado en ese sentido.

Por la mañana llega el Sr. Aldecoa, Director de Seguridad, quien traerá la verdad de lo ocurrido. Es casi seguro que la conoceremos.

En el Congreso.

El Sr. Montero Rios ha pronunciado un discurso muy sencillo y razonado, explicando lo que es la fórmula-programa que él hizo con el Sr. Alonso Martínez, fórmula que se cumplirá lealmente, tal como está escrita. Aquí se ocupó el Sr. Montero Rios del acto del señor Castelar, y rechazó las desconfianzas de los conservadores que no explica desde el momento que han respetado aquella fórmula.

Tratando así, en general, la política, me ha parecido ver al Sr. Montero Rios, más conservador que antes, pues claramente ha dicho que el partido liberal no va más allá de su fórmula y que esta es la interpretación que dan á la Constitución de 1876; lo cual debe tranquilizar al Sr. Cánovas, puesto que á lo que este se opone es á que se hagan concesiones fuera de esta conservadora Constitución.

La cuestión de la reforma constitucional, la trató el Sr. Montero Rios admirablemente, explicando con claridad asombrosa, cuestión tan compleja. Demostró que, admitiendo el señor Domínguez la sanción de la Corona, para la reforma, no hay diferencia alguna entre los liberales y los reformistas; lo cual fué corroborado por el mismo general al declarar que lo que quieren es un procedimiento para la reforma y que esta tenga la sanción del Rey.

Después del discurso del Sr. Montero Rios, se preveía el discurso del Sr. Cánovas; pues aquél se ha mostrado, como antes digo, muy gubernamental, y este espíritu había de satisfacer al Sr. Cánovas, como en efecto satisfizo.

Ya con la declaración de que no retrocederían, pero tampoco avanzarían más allá de la fórmula, y que después de cumplida ésta, la subida al poder de los conservadores era necesaria, al Sr. Cánovas no podía irritar la benevolencia del Sr. Castelar, puesto que ninguna concesión arranca al Gobierno; y al mismo tiempo había de gustarle la otra opinión del Sr. Montero Rios, que de rechazo anula á los reformistas.

Colocado en esa situación, fácil fué al señor Cánovas arrancar asentimiento á la mayoría y aplausos á sus amigos, al mismo tiempo que ha herido al Sr. Castelar con solo cantar victoria, porque el Gobierno no se inclina á las soluciones verdaderamente democráticas.

Antes del Sr. Cánovas, habló el Sr. Castelar, y aunque no tan retórico como el martes, ha estado más elocuente, y ha expresado con más firmeza aquellas declaraciones que vienen á reunirse con este párrafo final: «así como en 1872 me arrojé á la sima, me arrojaré ahora también porque no quiero cantonales, ni carlistas, ni filibusteros: no quiero más que la unión sincera de todos los españoles para la prosperidad de la patria.»

Castelar fué aplaudido con entusiasmo.

El Sr. Sagasta habló después de Cánovas para hacer el resumen del debate. Su discurso ha sido breve, muy sencillo y muy liberal, sin caer en la democracia. Ha brindado la paz á todos en lo interior, y ha defendido en lo exterior, la neutralidad. Si Sagasta obra tal como ha hablado hoy, es seguro que el país estará contento.

En el Senado no ha ocurrido nada notable. El Jurado llega ya al artículo 48.

Mañana habrá en el Congreso el debate sobre lo de Rio-Tinto y después comenzará el matrimonio civil.

A las ocho y cuarto termina la votación del mensaje, en el Congreso: ha resultado 261 votos en pró y 71 en contra. Estos de los conservadores y reformistas.

Todos los republicanos se han abstenido. Se vá el correo.—D. Coblán.

Tribunales

Hoy no ha podido celebrarse el juicio oral señalado, por no haber comparecido á él el procesado.

Señalamiento.—El día 15 se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en el Juzgado de Béjar contra José Martín Alvarez, por el delito de lesiones, siendo magistrado ponente el señor Presidente; Fiscal, el Sr. Becerra; letrado el señor Borrego (D. A.) y procurador el Sr. Rodríguez (D. F.)

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—Santa Eulalia, virgen y mártir.

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Canónigo doctor D. Ramón Barberá, Provisor y Vicario general del Obispado.

Clerencia.—A las siete y media comunión general por la asociación de Hijas de María, y por la tarde á las cinco el ejercicio mensual con plática.

Capilla de la Santísima Trinidad.—A las tres de la tarde el ejercicio del Santo Escapulario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, canticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media Santo Viacrucis.

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio, plática que predicará el Canónigo Sr. Campoamor y reserva.

Santo Domingo.—A las nueve misa solemne con S. D. M. expuesto, y á las tres y media santo rosario, sermón que predicará el P. Mateo Cifuentes y reserva.

Capilla de Santa Teresa. (Siervas de San José.)—A las cinco de la tarde, después de exponer á S. D. M. se rezará el santo rosario, se leerá el acto de desagravios, seguirá una breve plática á cargo del ecónomo de Nuestra Señora del Carmen, D. Primitivo Vicente y terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

SANTO DEL LUNES.—Santa Catalina de Rizzis, virgen; las Santas mártires Fusca, virgen y Maura, su ama de leche; y San Lucinio, Obispo de Angers.

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio, meditación ó plática y reserva.

Santo Domingo.—Los mismos cultos y á la misma hora que ayer, predicando el P. José Pío Carreras.

Capilla de Santa Teresa.—Los mismos cultos que el día anterior.

Efemérides.

11 DE FEBRERO DE 1811.—Los franceses se apoderan del fuerte de Pardaleras (Badajoz).

Apurada era la situación que corría la capital de Extremadura en el año de 1811, por la débil resistencia que podía oponer á las tropas francesas que habían invadido nuestro suelo, y por ser también uno de los puntos más codiciados por el enemigo, dada su posición topográfica cerca del vecino reino de Portugal. El mando de la provincia estaba á cargo del General D. Rafael Menacho, que así que tuvo noticia de la próxima llegada de la división del Mariscal Soult, se preparó á rechazarla distribuyendo convenientemente los 9.000 soldados á que en junto ascendía la guarnición. Exigua por demás era esta fuerza para conseguir los fines que se proponía, así que cuantos esfuerzos llevaron á cabo se malograron ante la superioridad numérica de los franceses, los cuales, sin gran dificultad, se apoderaron del fuerte de Pardaleras penetrando por el sitio que con tanta debilidad como traición, les señaló un oficial prisionero. El ánimo de los sitiados continuó tan sereno y firme como si ningún percance hubieran experimentado, siendo de admirar la entereza del bizarro Menacho, que no obstante su difícil posición, se atrevió á rechazar las proposiciones de capitulación con que le brindó el Mariscal francés. Tal rasgo de abnegación hubo de costarle la vida, pues fué una de las víctimas que á poco sucumbieron. Su pérdida acabó de hacer más crítica é insostenible la defensa de aquella gente, en razón á que el General que le sucedió en el mando era tan escaso de valor como desconocedor de la táctica guerrera, y solo encontró el medio de salir del apuro, entregando la plaza á los franceses (10 de Marzo).

12 DE FEBRERO DE 1689.—Fallecimiento de doña María Luisa de Orleans, consorte de Carlos II El Hechizado.

El júbilo con que las Cortes de Madrid y París solemnizaron en 1679 el matrimonio de Carlos II con la hija del Duque de Orleans y sobrina de Luis XIV, D.^a María Luisa, no pudo ser más sincero, como nacido del deseo de dar mayor garantía al tratado de Nimega, que en el año anterior había puesto término á una larga lucha entre las dos naciones. Igualmente se ajustaron los capítulos matrimoniales á completa satisfacción de los futuros consortes, principalmente por parte de nuestro monarca que, á pesar de no conocer más que por retrato á la que iba á compartir con él el lecho nupcial, estaba prendado de su hermosura y de las dotes que por referencia la suponía poseedora. Con efecto, el retrato físico y moral era fiel trasunto de la imagen, y ante tantas bellezas reunidas se explica el hecho de que la pasión amorosa de D. Carlos fuera en aumento desde que se unió á D.^a María. Sólo á los que en este acto no cifraban otras aspiraciones que la de ver consolidada la tranquilidad del reino y asegurada la sucesión del trono, les estaba reservada la amargura del desengaño, puesto que el período de paz no fué de larga duración, y respecto á la descendencia sólo dieron pruebas de esterilidad los regios esposos. A los diez años escasos de tan celebrado enlace, sufría D.^a María los rigores de una grave dolencia, que en pocos días y en edad prematura la encaminó al sepulcro.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

La empresa del Salón Artístico Salmantino celebrará grandes bailes de máscaras los días 12, 13 y 14 del corriente, prometiéndoles desde luego á la empresa pingües resultados, tanto por las buenas condiciones del local, cuanto por la escogida orquesta que á ellos asiste.

Al baile que se celebrará el día 13, concurrirá á dicho teatro la Tuna Salmantina, la cual alternará con la orquesta y el cuarteto, ejecu-

tando los más brillantes bailables de su escogido repertorio.

Mañana se celebrará en el casino de la Perla un gran baile, que dará principio á las ocho de la noche.

Todos los días de carnaval se bailará en aquel centro, desde la hora antes dicha en adelante.

Por orden del Sr. Gobernador se prohíbe en los próximos carnavales entrar con antifaz en los establecimientos de bebidas, en los cafés ni en domicilio alguno.

La persona que haya encontrado un tapa bocas y quiera devolverlo, se servirá entregarlo en la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

Esta mañana fué capturado por un guardia de vigilancia, un joven natural de Toro, que se había escapado de la casa paterna.

Ayer en el tren que sale de esta capital á las diez de la noche, partió con dirección á Segovia nuestro particular amigo D. Antonio Martínez, profesor del Gimnasio higiénico establecido en esta ciudad, con el objeto de adquirir nuevos aparatos para su bien montado establecimiento.

El día 1.^o del presente mes desapareció de su domicilio una esposa habitante en el vecino pueblo de Fermoselle, sin que hasta la fecha se sepa su paradero ni los motivos que le impulsaron para la fuga.

Una pareja del cuerpo de Seguridad apaciguó ayer tarde á unos jitanos, los cuales se disponían, con navaja en mano, á hacerse algunas caricias.

Afortunadamente el lance no tuvo consecuencias.

Mañana se celebrará en los teatros del Liceo y Hospital, Centro Salmantino, Oriental y Unión Mercantil, bailes extraordinarios con motivo de la festividad del día.

Por un vecino del pueblo de San Esteban de la Sierra, sabemos que en dicho pueblo han estado sitiados por la nieve durante diez días.

El antiguo empleado en la Sección de Fomento de esta capital Sr. Mayorga, ha sido trasladado con igual empleo á la de Gerona.

Esta noche á las nueve tendrá lugar en el favorecido teatro del café de Oporto, la comedia en dos actos *Las travesuras de Juan*, poniéndose en escena por primera vez.

En la calle de Palominos volcó esta mañana un carro que iba sin guía, permaneciendo volcado por espacio de cuatro horas.

Hoy á las doce ha celebrado la Corporación municipal la última sesión para rectificar el alistamiento de mozos del próximo sorteo.

Con motivo de las fiestas de Carnaval, no se publicará nuestro diario hasta el miércoles próximo.

D. Venancio Gombau, hermano político del que fué nuestro apreciable amigo don José Olivan, se ha puesto al frente de la fotografía

de éste, estando abierto el gabinete fotográfico todos los días de carnaval.

Ayer subió al cielo el niño Carlos Húmara Alandí.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Hoy ha extinguido la pena que le impuso la Audiencia de lo Criminal de Salamanca, nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Joaquín Martínez Veira.

Inútil es que hagamos pública nuestra alegría por tal motivo, pues ya sabe el Sr. Beira que la apreciamos de veras.

Cuando ya estaba en máquina nuestro periódico de anoche, recibimos de Madrid, los siguientes telegramas:

«Madrid 10, 4'50 t.—Director ADELANTO.—Hoy se votará en el Congreso la contestación al Mensaje de la corona.

Se confirma el regreso del ejército italiano que se halla en Massuah.—Coblán.

Madrid 10, 5 t.—Director ADELANTO.—Se han recibido noticias de Alemania que dan cuenta de que el estado del príncipe heredero es muy grave.—Coblán.»

Anoche á las ocho un coche que pasaba por el puente del rio Tormes, sin farol, fué requerido el cochero por los agentes municipales, á quienes desobedeció, siendo conducido por éstos á la prevención.

No solamente es en Salamanca donde diariamente se cometen robos y crímenes; pues sabemos por una persona vecindada en Sequeiros, que jamás se ha conocido en aquella comarca tanto crimen como los que están llevando á cabo hace un poco de tiempo.

El Sr. Director del colegio de primera y segunda enseñanza de esta capital D. Manuel Durán, ha acordado obsequiar á sus discípulos con dos brillantes bailes en los días 12 y 14 del corriente, los cuales, según tenemos entendido, concurrirá la Tuna Salmantina.

Aplaudimos el pensamiento del Sr. Director del Ateneo Salmantino.

CENTRO DE CONTRATACIÓN.—Revista de la Semana.—Durante el período de la que hoy termina, continuaron realizándose diferentes partidas de trigo destinadas al consumo y especulación, por el precio de 40 pesetas los 43 y medio kilogramos, observándose menos animación y deseos de adquirir en los últimos días que en su principio, justificándose por las noticias que se reciben de los puntos consumidores de baja en los precios y no aceptación de ofertas.

En estación sobre vagón por los diferentes concertados, obtuvieron el precio de 40 pesetas 25 céntimos los 43 1/2 kilos.

Los sembrados continúan en muy buen estado de producción.

Las noticias recibidas de diferentes mercados, son reflejo de la situación del nuestro, poco sostenidos los precios.

Los precios corrientes en nuestra plaza son: trigo 40; rubión 32; centeno 23; guisantes 25; algarrobas 28 y cebada 22. Los de harinas son: especial 15'48 los 11 1/2 kilos; primera 14'72; segunda 14'26; tercera 13'34; cuarta 8'28; quinta 5'52; menudillo 4'60; salvados 4'14.

Los precios del ganado de cerda continúan con firmeza y una pequeña alza, obteniendo el precio de 40 á 44 1/2 pesetas los 11 1/2 kilos.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la presente semana son los siguientes: Deuda perpetua al 4 por 100 interior contado 66'07; 4 por 100 exterior, 67'93; 4 por 100 amortizable, 83'93; Billetes Cuba, 98'44; Banco de España, 404'70; Tabaceras, 440'25.

El Centro de Contratación se halla establecido calle de Varillas, núm. 9, 2.º.

Ha visto la luz pública en nuestra capital un nuevo periódico titulado *La Acacia*. Dicha publicación es decenal y sustenta ideas libre-pensadoras.

Correspondemos al saludo que nos hace.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Pobre marido.—Un comerciante de Berlín llamado Boetzow, al regresar el jueves pasado á su casa, sorprendió en amoroso coloquio á su mujer y á un joven, con quien sostenía desde hace algún tiempo relaciones ilícitas.

Sin inmutarse, los dos amantes le declararon que se querían, y no pudiendo casarse habían determinado quitarse la vida juntos, á cuyo efecto habían tomado un veneno.

Asustado el pobre Boetzow, salió corriendo en busca de un médico. Apenas hubo desaparecido, el amante, juzgando lenta la acción del veneno, mató de un tiro á la mujer y se levantó luego la tapa de los sesos.

Al volver el marido, encontró una carta de su mujer, suplicándole que los mandase enterrar juntos y les erigiera un monumento funerario, sin más inscripción que los nombres de los dos muertos.

Las bromas de un león.—En un café cantante de Dublin, llamado Lowry's Music Hall, donde funcionaba una compañía de circo, ocurrió un accidente horrible.

Acababa de trabajar con sus leones made-moiselle Senide, y concluida la representación invitó á un fotógrafo para que sacase el retrato de uno de sus ejercicios más notables, que consiste en meter la artista la cabeza en la boca de un león.

En el momento de estarse sacando la fotografía, la luz eléctrica tuvo una violenta oscilación, y el león sorprendido ó asustado, cerró las mandíbulas cogiendo entre ellas la cabeza de Mlle. Senide.

Las personas que se hallaban presentes se precipitaron hácia el león; pero éste se retiró al fondo de la jaula, lanzando rugidos amenazadores y arrojando á la desdichada artista.

Después empezó á sacudir á su víctima y clavándole las garras en el pecho, descubierto, se lo desgarró hasta la garganta.

Los criados de la *menagerie* entraron entonces en la jaula, y después de algunos minutos de luchar, en que herían al león con hierros candentes, lograron que la fiera abandonara su presa.

Mlle. Senide fué conducida á casa con la garganta, el pecho, los hombros y los brazos horriblemente desgarrados.

No ha muerto pero se desespera de salvarla.

Aurora boreal.—En San Petersburgo se ha observado un fenómeno meteorológico.

Después de una borrasca de nieve, la bóveda celeste se serenó brillando la luna con todo su esplendor cuando todo de un golpe se vió al horizonte y hácia el norte, un resplandor blanco parecido al alba.

Algunos momentos después, el fenómeno tomó otro aspecto.

Una nube luminosa y sonrosada, de forma circular, apareció al mismo tiempo que tres columnas luminosas en dirección vertical.

El fenómeno duró unos cinco minutos. Las columnas fueron desapareciendo poco á poco y parecían esconderse tras de la nube luminosa, la cual desapareció á su vez.

Es indudable que dicho fenómeno era una aurora boreal, pues sabido es que esos meteoros toman las formas más variadas y caprichosas.

QUISICOSAS

No sirve que trabajen en las callejas para quitar el lodo; las dejan más sucias después de mucho limpiarlas. Es mejor dejar á la naturaleza que obre.

He pasado por algunas calles y me he puesto los pantalones verdes, y lo mismo me hubiese puesto las enaguas, si yo gastara enaguas.

Plaza de Santa Isabel, callejuela del Tostado,

todas las que están al lado de la torre del Clavel, la plazuela del Poeta, la calle de Bermejeros, Espos y Mina, Libreros y Serranos y Estafeta, y la calle del Prior, y las de la Catedral, si las limpian, quedan mal, si no las limpian, peor.

El Fomento obsequió á los estudiantes con un *lunh* y según el colega, la Tuna estudiantina salió altamente satisfecha de su redacción.

Que dijeran esto los estudiantes, no tenía nada de particular, porque es verdad, pero que lo diga *El Fomento*, ya varía. Es mucha modestia.

El Fomento es muy atento con todos los estudiantes que salieron tan campantes de la casa del *Fomento*.

Y el colega por lo visto se dice á sí mismo esto... muy bien, alábate, tiesto, date bombo, date pisto.

—¿De qué te vas á vestir para ir al baile, Pascual?
—Voy como me ves, igual.
—¡Ah! ya entiendo, ¿vas á ir disfrazado de animal?

Santa Rosa, tú que puedes concederle, Santa Rosa, voy á pedirte una cosa á ver si me la concedes.

Que está mañana buen día, que no haga viento ni frío, te lo suplico, Dios mio, por la virgen, Santa mia.

No deje usted entrar muñecos en los bailes de estas noches, ni habiecas, ni fantoches, ni estúpedos, ni embelecados.

Que llena hasta arriba esté la gran calle de Zamora... Escúcheme usted, señora, y Dios se lo pague á usted.

Un *municipal* se ha dado por aludido en una *quisicosa* que hice.

No te incomodes, hombre, que si tú no tienes olfato no es culpa tuya, es del que te dió la nariz tan *chiquirritina*.

En cambio hay *municipales* que tienen mucha nariz y no tienen olfato.

Municipal infeliz de nariz imperceptible, para estar menos horrible arráncate la nariz.

Y aunque se extrañe la gente, ponte para estar bonito, en vez de nariz, un pito, ó el *manejo* de la fuente.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 11 (recibido 6 t.)

Director Adelanto.

El resultado de la votación del Mensaje impedirá seguramente el planteamiento de la crisis.

Con motivo de ser hoy el 11 de Febrero, día en que tuvo lugar el advenimiento de la República, han celebrado varios banquetes los republicanos.—Coblán.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 11 DE FEBRERO

4 por 100 interior, 66'20.
4 por 100 amortizable, 81'10.
Billetes de Cuba 1880, 98'25.
A. Banco de España, 401'10.

SECCION DE ANUNCIOS

ANDRÉS FRAILE

Tencas de cria à 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

BALBINO DÍEZ

102, Puerta de Toro, 102

AGUARDIENTE DOBLE SUPERIOR

ANTES DE PESETA, AHORA A DOS REALES CUARTILLO

SENCILLA A 35 CÉNTIMOS DE PESETA

NO OLVIDARSE:

102, PUERTA DE TORO, 102

COLECCION DE POESIAS INÉDITAS

DEL

Ilmo. Sr. D. Antonio García del Canto.

Un tomo en 4.º prolongado de 310 páginas, de esmerada impresión en papel superior, editado en 1887 por la casa de D. Jacinto Hidalgo. Precio: 3 pesetas en Salamanca y 3'50 para fuera.

ATLAS

geográfico descriptivo de la Península Ibérica. Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas de Ultramar

POR EL

Comandante Capitan de Infantería D. Emilio Valverde y Alvarez,

AUXILIAR QUE HA SIDO DEL DEPOSITO DE LA GUERRA.

Contiene 60 mapas, ó sea uno por cada una de las provincias y posesiones indicadas con la descripción geográfica de cada una, encuadrados en tela. Precio: 30 pesetas. Librería de Hidalgo, Rua 12.

LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto à la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.

De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.

Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.

Cajas de zinc, doble tapa, que se vendían á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.

Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.

Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª

En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN.

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vega.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

ESTEBAN MARTIN,

Sucesor de Manuel García Pérez (a) EL GORDO

VERDURA, 20

Confeciono con la perfección que exigen los modernos adelantos en este arte, toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en el corte de los pantalones de subida, muy convenientes por su abrigo para la presente estación. 15-7

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMIENDA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administracion: Córtes, 276, entresuelo, BARCELONA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'50 pesetas.

Seis id. id. id. 8'25 id.—Al devolver los cascos se abona por cada uno 0'20 céntimos.